

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5165**      *TEA CEGOS, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, y la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Tea-Cegos, S.A., convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2015 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fray Bernardino Sahagún, número 24, de Madrid, y, si fuera necesario en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2014, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Prórroga, si procede, del nombramiento y del contrato con la sociedad de auditoría "Almagro Auditores, S.L.", durante un año y para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015, debido a la finalización del contrato inicial por tres ejercicios.

Cuarto.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Sexto.- Nombramiento de Administradores, si procede.

Séptimo.- Modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales relativos a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para su adaptación a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014, con todos los documentos que las componen, junto con el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales y el informe justificativo de la misma. Los documentos mencionados podrán ser examinados en el domicilio social por quienes acrediten su condición de accionistas, pudiendo además solicitar la entrega o envío de copia gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2015.- Francisco Javier Muñoz Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150023638-1

cve: BORME-C-2015-5165